



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 04 de Octubre de 1.990

Expediente Nº 8.038/90

RES. Nº 541/90

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por el alumno Daniel Fernando Simón, L.U. Nº 43.248, para obtener equivalencia de las asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Mecánica Electricista (U.N. Córdoba), con las que corresponden a la Licenciatura en Física de esta Facultad de Ciencias Exactas;

El informe del Departamento de Alumnos y la cátedra respectiva que rola a fs. 16 y 17 vta. de estas actuaciones;

POR ELLO;

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º : Acordar al alumno DANIEL FERNANDO SIMON, L.U. Nº 43.248, equivalencia de las asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería/Mecánica Electricista (U.N. Córdoba), con las que corresponden al Plan de Estudios de la LICENCIATURA EN FISICA de esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:

LICENCIATURA EN FISICA

ING. MECANICA ELECTRICISTA (UNC)

FUNDAMENTOS DE QUIMICA I

Química General y Aplicada nota (6).

Es: 1 (una) asignatura aprobada por equivalencia.

ARTICULO 2º : Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVARSE.-



Lic. NICOLAS VISTAS
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO
 Facultad de Ciencias Exactas



Dra. GRACIELA LESINO GARRIDO
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas